Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

—SALA IV—

30987/2016 "KAMPEL EDUARDO (TF 43892-I) c/DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, de agosto de 2024. DAL

Y VISTOS:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6º, 7º, 9º, 19, 37, 38 y concordantes de la ley 21.839; y ponderando la naturaleza del juicio, su monto —tomando como tal los montos impugnados en la resolución cuestionada—, la importancia de la cuestión debatida y la calidad y eficacia de la labor desempeñada durante la única etapa efectivamente cumplida del proceso ante el Tribunal Fiscal, ***CONFÍRMANSE*** los honorarios regulados a favor de los doctores Agustina O ´Donnell y Marcos R. Torassa, quienes ejercieron la dirección letrada y representación de la parte actora.

Se deja constancia que la regulación que antecede no incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto que –en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación de los profesionales intervinientes frente al citado tributo. **ASÍ SE RESUELVE**.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 13/08/2024
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#28390020#422455769#20240813095001539